



# GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



## CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA 2020 (Resolución Ministerial Nº 005-2018-MINEDU y Resolución Viceministerial Nº 005-2019-MINEDU)

N°	ETAPA	FECHAS	
		INICIO	FIN
1	Actos Preparatorios	27/01/2020	03/02/2020
2	Convocatoria del proceso.	04/02/2020	05/02/2020
3	Registro virtual e inscripción por mesa de partes del IESTP.*	06/02/2020	12/02/2020
4	Evaluación Curricular.	13/02/2020	17/02/2020
5	Publicación de resultados parciales.	18/02/2020	18/02/2020
6	Presentación de reclamos.	19/02/2020	19/02/2020
7	Absolución de reclamos.	20/02/2020	20/02/2020
8	Evaluación por competencias para docentes	21/02/2020	26/02/2020
9	Elaboración y publicación del cuadro de méritos.	27/02/2020	27/02/2020
10	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio docente.	28/02/2020	28/02/2020
11	Remisión de Informe del Proceso del IESTP a la DREI	03/03/2020	03/03/2019
12	Emisión y notificación de la resolución que aprueba el contrato.	A partir del 04/03/2020	



\* Se han registrado inconvenientes de carácter técnico en la etapa de inscripción y registro virtual de los postulantes llevada a cabo a través del aplicativo AVANZA, por lo que en el marco del numeral 8.21 de la Norma Técnica, de no ser posible el uso del aplicativo informático en el desarrollo de las etapas de selección y contratación de docentes, regulares, docentes altamente especializados, docentes extraordinarios, asistentes y auxiliares, éstas se llevarán a cabo utilizando los formatos publicados en el portal institucional del Ministerio de Educación de manera física y manual. (OFICIO MÚLTIPLE 00002-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA)

Para postular a las posiciones vacantes de docentes del periodo académico 2020 se debe acreditar los siguientes requisitos:

1. Grado Académico o Título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
2. Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco años (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

Para la inscripción los postulantes deben presentar los siguientes documentos por mesa de partes del IEST:

- Ficha de postulante (<http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/convocatoria.php>)
- Documentos que acrediten la formación académica y profesional
- Documentos que acrediten la formación continua
- Documentos que acrediten la experiencia profesional docente y no docente
- Declaración jurada de no incurrir en los impedimentos mencionados en la norma técnica



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Mg. JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN